Yo, ANDREA PATRICIA GÓMEZ RINCÓN, Contador Público de Profesión identificada con Cédula de Ciudadanía No. 22.517.243 de Barranquilla, y Tarjeta Profesional No. 110986-T

Suscrito Revisor Fiscal de la empresa MEGAPARTES S.A.S. NIT. 802.021.335-1

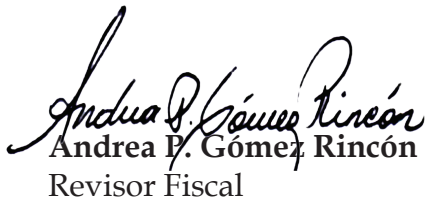
Certifico

1. Que la empresa como persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal de acuerdo con la Ley 43 en su artículo 13 parágrafo 2.

2. Que con base en lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 párrafo 4. Certifico además que la empresa se encuentra al día con los pagos a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales, y Caja de Compensación, y finalmente que la causación y los pagos de estas obligaciones están registrados en libros de contabilidad.

Por último, certifico que la empresa renovó su Matrícula Mercantil demostrando ante dicha Cámara, el cumplimiento de estas mismas obligaciones en forma oportuna y completa.

Para que sea utilizado para los fines que sean necesarios, se expide el presente certificado a los Siete (07) días del mes de octubre del año 2020.



Andrea P. Gómez Rincón
Revisor Fiscal
T.P. 110986-T